ESTADOS 27/9/17.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL	POPULAR
DEMANDANTE	DIDIS NOEL GEOVO SANCHEZ
DEMANDADO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.
RADICADO	05001 23 33 000 **2016 00258** 00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	REQUIERE ENTIDADES DEMANDADAS

Advierte este Despacho que hasta la fecha la parte actora, no ha cumplido con la carga que se le ha impuesto, referente a la publicación en un medio masivo de comunicación que ponga en conocimiento de la comunidad la existencia de esta acción.

Atendiendo al deber de impulso oficioso al interior de las acciones populares esta Dependencia Judicial REQUIERE URGENTEMENTE A La Nación- Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Para que realicen la publicación en la página de la Rama Judicial, para lo cual contará con un término de 5 días para llevar a cabo las diligencias respectivas.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA DE ORALIDAD, M.P. ÁLVARO CRUZ RIAÑO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, . Fijado a las 8:00 A.M

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ANT. COORDINACIÓN ASISTENCIA LEGAL.

27 SEP 2017

RECIBIDO

FIRMA